



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 3 DE MAYO DE 2017**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de abril de 2017.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

Toma de conocimiento del extracto de la Resolución de 11 de abril de 2017, de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de energía (BOE n.º 98, de 25 de abril), por la que se establece la segunda convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 33.812,98 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 4.454,63 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 17.091,32 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de abril de 2017, por un importe total de 128,23 euros.

5.- Autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de pago de suplidos por adquisición de material bibliográfico para consulta del Negociado de Personal, cuyo importe asciende a 193,00 euros.

6.- Abono del recibo de energía eléctrica del local donde se ubica la oficina de la Agencia Regional de Recaudación, por importe de 41,62.

7.- Toma de conocimiento de la sentencia de fecha 2 de febrero de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Murcia, en relación con la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta contra este Ayuntamiento (procedimiento abreviado n.º 126/2016), y satisfacer en concepto de franquicia, incluidos los intereses legales, la cantidad de mil seiscientos cincuenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (1.658,69 euros).

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Igualdad, Consumo y Medio Ambiente sobre el cambio en la prestación de la jornada laboral de la psicóloga en el equipo multidisciplinar en el Centro de la Mujer (CAVI).

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo



Local y Formación sobre la concesión de autorización para la primera anualidad del despacho número 1 del Vivero de Empresas a la empresa Avanza Empleo ETT.

3.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación sobre la concesión de autorización para la primera anualidad del despacho número 2 del Vivero de Empresas a la empresa Sport Project Management.

4.- Manifestación de plena conformidad y aprobación del acuerdo de colaboración entre el Campus Internacional de Baloncesto 'Amaya Valdemoro' y el Ayuntamiento de Águilas, ejercicio 2017.

#### **V. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.120,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 266,55 euros.